

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

- 2178** *BOTELLAS PLÁSTICAS, S.L.U.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
ARCAS ENVASOS PLÀSTICS, S.L.U.
GENERAL PACKAGING SOLUTIONS, S.L.U.
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 del Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio, se hace público que, con fecha 30 de marzo de 2025, los respectivos socios únicos de las sociedades Botellas Plásticas, S.L.U. (sociedad absorbente); Arcas Envasos Plàstics, S.L.U. (sociedad absorbida) y General Packaging Solutions, S.L.U. (sociedad absorbida), decidieron, proceder a la fusión por absorción simultánea de Arcas Envasos Plàstics, S.L.U. y General Packaging Solutions, S.L.U. por parte de la sociedad Botellas Plásticas, S.L.U., y en consecuencia, la disolución sin liquidación de Arcas Envasos Plàstics, S.L.U. y General Packaging Solutions, S.L.U. y la transmisión en bloque de todo su patrimonio, derechos y obligaciones a Botellas Plásticas, S.L.U. Todo ello en los términos previstos en el Proyecto Común de Fusión por Absorción, aprobado y firmado por los administradores de las tres sociedades implicadas en la operación de fusión con fecha 28 de febrero de 2025.

De conformidad con el artículo 9 del RDL 5/2023, no ha sido necesario publicar ni depositar los documentos relacionados en el artículo 7 del citado Real Decreto, ni anuncio sobre la posibilidad de formular observaciones, ni informe de los administradores sobre el proyecto de modificación.

Se hace constar expresamente el derecho que corresponde a los socios y acreedores de las sociedades intervinientes en la operación de fusión por absorción de obtener gratuitamente el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los balances de fusión cerrados a 31 de diciembre de 2024.

Asimismo, se hace constar expresamente a los acreedores de las sociedades que intervienen en la operación de fusión por absorción, que pueden ejercer los derechos previstos en el artículo 13 del RDL 5/2023, de 28 de junio.

Barcelona, 24 de abril de 2025.- El Administrador Único de de Botellas Plásticas, S.L.U; Arcas Envasos Plàstics, S.L.U. y General Packaging Solutions, S.L.U., Don Santiago del Solar Contreras.

ID: A250021441-1